



SFF CGT

031

27/05/08

renfe



SUSPENDIDA LA REUNION SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Ayer, 26 de mayo, recibimos una comunicación de la Dirección de Relaciones Laborales donde informaban que, "por problemas de agenda" suspendían nuevamente las reuniones de las mesas de Desarrollo Profesional del Convenio. Bajo nuestro punto de vista, esta suspensión es parte de la escenificación estratégica que desarrolla la Empresa y sus acólitos para dotarse del ambiente propicio para escenificar una nueva farsa.

El semaf esta alimentando desde hace tiempo, dentro del colectivo de conducción, unas expectativas, traducidas en €uros, que de ninguna manera se corresponden con el ambiente que se respira en las reuniones oficiales de la sub-mesa de conducción, en las que, al menos teóricamente, todos los sindicatos del CGE estamos radicalmente en contra de la absoluta flexibilidad que se propone desde la parte empresarial para poder "salvar el negocio" y así hacerlo rentable.

Desde que se crearon las mesas de desarrollo profesional, RENFE Operadora no ha cesado en su empeño de **incrementar las funciones del colectivo de conducción** hasta límites insospechados, **sobre todo, para el personal de Mercancías**, que será sin duda quien sufrirá más traumáticamente esta reclasificación, así como **modificar la Normativa Laboral a su conveniencia, para ahogarla en la flexibilidad mas absoluta**: esa que hace parecer que no te puedas negar a nada dentro de tu jornada, e incluso fuera de ella.

La asunción de estos cambios normativos y funcionales, según la empresa, serían remunerados adecuadamente, y aunque RENFE-Operadora no ha hablado en ningún momento de cifras, ya se han encargado "otros" (que se creen empresa), de poner ceros publicitarios a las etéreas cantidades, que en algunos casos ya dan por hechas.

Esa afirmación de ya esta todo cerrado, en un alarde de ignorancia e irresponsabilidad, ha llevado y llevará más todavía a algunos, a exigir de manera inmediata este cambio "a pelo". Cambio que nadie esta dispuesto a asumir de manera oficial, pero que después del día 5 de junio y pasado el plazo "improrrogable" del día 10, entre los vapores de un **pseudo conflicto** donde todo cabría y argumentando supuestas presiones y excusas de "la única salida posible" (de que nos suena esto), **nos podrían llegar a pactar una clasificación profesional nefasta, con una doble escala salarial que seria el final del colectivo tal como lo conocemos, traduciendo en flexibilidad la ineficiencia de los gestores de la empresa y vendiendo la dignidad de los maquinistas a cambio de unos €uros.**

Para **CGT** es imprescindible que, antes de cualquier decisión por parte del CGE, se realice una valoración detallada y se realice una consulta a los trabajadores afectados, dada la trascendencia del acuerdo y su afectación sobre nuestro futuro.

ANTES DE FIRMAR, SE DEBE CONSULTAR

APOYA A LA CGT

T
R
A
C
C
I
Ó
N